

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. . . . . 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. . . . . 5
Extranjero, año. . . . . 40
Clases é individuos de tropa. . . . . UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. . . . . 0,25 ptas. línea.
Tercera ídem. . . . . 1
Segunda ídem. . . . . 1,50
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C.ª-Pizarro, 15.-MADRID

PARA «EL IMPARCIAL»

NO ES LO MISMO

El Imparcial, aunque con cierto recato, bien comprensible para las personas que saben desentrañar las veladuras del lenguaje, se inclina hacia el lado belicista en la cuestión de Marruecos.

¿Por qué combatía á fuego y sangre la guerra durante el periodo de los conservadores?

¿No era entonces tan funesta como puede serlo ahora?

¿No pudiera sernos más funesta en los momentos actuales por hallarnos económicamente más quebrantados?

La situación en los actuales momentos es peor para la economía nacional que cuando el Sr. Maura nos llevó á la guerra. ¿Es que el Sr. Gasset, miembro del actual Gabinete, hace mudar de opinión al colega y le ha cambiado el color del cristal con que mira los asuntos públicos?

El Imparcial, incurriendo á sabidas las en una vulgaridad, en un lugar común repetido adrede é inconscientemente por muchos periódicos, dice que los partidos políticos en Francia, sobre todo los avanzados, proceden de bien distinta manera que en España, y todos piden la guerra ó á combatir por fúmula, entonando himnos patrióticos cuando se embarcan las fuerzas.

¿Y á eso qué habremos de replicar á El Imparcial que él no sepa?

¿Es España lo mismo que Francia?

¿Nos hallamos en la misma situación monetaria, agrícola, industrial y cultural? ¿Se halla nuestra Hacienda tan floreciente como la francesa? ¿Somos los banqueros del mundo, como Francia?

¿Es la misma nuestra Historia y nuestra forma de gobierno? ¿Ha sufrido Francia tan recientemente como nosotros un desastre que le costara la amputación de 400.000 kilómetros cuadrados de territorios feracísimos, de bosques vírgenes, de territorios poblados por 10.000.000 de seres, casi todos civilizados, hablando nuestro idioma?

¿Ha perdido Francia 100.000 vidas, una escuadra y 5.000 millones de pesetas, cargando con una deuda colonial y pasando por la vergüenza del tratado de París? ¿Han seguido gobernando á Francia los fracasados después de la catástrofe de Soltán? ¿Poseemos la misma riqueza de la nación vecina?

Francia tuvo su hecatombe, pero fué en 1870, hace cuarenta y un años; y después de la debacle, se hundió para siempre el Imperio y todos los hombres corrompidos que lo llevaron al hundimiento, y se realizó, se reconstituyó, mientras nuestros fracasados están de pie, siguen en la escena política, y por estas y otras muchas razones, España no es Francia, ni lo que á Francia puede convertirse le convendrá lo mismo á España.

El Imparcial sabe de sobra que no hay un momento psicológico en la Historia de un mismo pueblo que sea exactamente igual á otro. ¿Y cómo van á ser iguales, ni á gobernarse de un mismo modo, en un momento dado, ni á seguir la misma línea de conducta, pueblos de diferentes grados de cultura, de diverso desarrollo histórico, de otra forma de gobierno, de otros medios de comercio é industriales y agrícolas más poderosos, de otra Hacienda sólida y sin averías, que puede hacer frente á una guerra sin apretar el dogal á los contribuyentes, ni reducir á la más mínima expresión la vida fisiológica de sus pobladores?

Por lo visto, la cartera del Sr. Gasset ha cambiado el cristal con que mira el colega las cuestiones nacionales, y ahora ve rojo, color de sangre, lo que en la época de Maura veía blanco, color de la paz.

Esos son los resultados funestos de mezclar la política con el periodismo, de que nuestra Prensa vaya unida al carro de los políticos, de que los periódicos tengan en su seno diputados, funcionarios públicos, subsecretarios, directores, gobernadores, caciques y ministros que les obligan á ver las grandes cuestiones nacionales á gusto de los que poseen la Gaceta.

Barco, máquina y cañón

Que España debe ser potencia naval, lo indica su situación geográfica y lo confirma su historia, y he aquí por qué venimos contentamente pidiendo una docena de acorazados y cruceros acorazados, si hemos de tener personalidad como nación.

La organización de nuestras futuras fuerzas navales tócale al Estado Mayor Central de la Armada, así como el determinar el número y clase de los buques que hayan de componerla, de acuerdo con el señor ministro de Marina tan importante para la defensa nacional como para el desarrollo y amparo de nuestro comercio y de nuestras industrias.

Concretándonos hoy al barco, á su máquina y cañones, como elemento constitutivo de la escuadra ó escuadras, haremos ligera excursión por los servicios más salientes.

El mando del buque, de su marinería, oficiales de mar, baterías, servicio de máquinas y cuanto en el buque se encierra, que es mucho, corresponde al Cuerpo general de la Armada, razón por la que su personal ha de tener y tiene vasta y general cultura, conocimiento profundo de su profesión de marinero-militar, y el correspondiente á la dirección y al alto mando que ejerce de cuantos elementos integran un buque de guerra.

Esta no obstante, encuéntrase en el barco servicios muy especiales, que tienen su esfera de acción propia, en la que no debe ni conviene sea ceñido el personal que los tiene á su inmediato cargo.

Una de esas especialidades constitúyela el servicio de la máquina, que, motor de complicado y difícil manejo, de organismos delicados y de necesaria y constante observación, precisa un personal muy apto y de cualidades no sólo intelectuales, sino físicas, que han de llegar á ser extraordinarias, bastando para demostrarlo citar las elevadísimas temperaturas á que constantemente está sometido y la enorme responsabilidad que sobre él pesa, desde la modesta categoría de aprendiz maquinista hasta la elevada de primer maquinista naval. A cargo de este personal está, no solamente el servicio de las máquinas de á bordo, sino el de otras muchas y variadas que funcionan en los astilleros, arsenales y factorías, como los bomb s, dragas, alumbrado eléctrico, estaciones de torpedos, brigadas torpedistas, etc., etc.

El servicio del maquinista es delicado; exige una inteligencia muy cultivada, un espíritu ágil, y es además servicio duro en extremo, pudiendo llegar el caso de que á él se le deba el éxito en un combate, en una caza ó en una retirada forzosa.

Tal pasó en la antigua fragata «Gerona», que, persiguiendo al «Tenado», forzó de manera tan violenta y tan extrema la marcha, que ya no quedaba á bordo nada que quemar para el constante alimento de los hogares de las calderas de su máquina, para llegar á un número extraordinario de revoluciones de la hélice, medio heroico y único posible para alcanzar al barco insurrecto, en el que iban muy principales caudillos de la insurrección cubana, y entre ellos el célebre Bambata.

La trepidación era tal en la «Gerona», por efecto de su forradísima marcha, que apenas si la tripulación podía tenerse de pie, consiguiendo al fin, en medio de la emoción más profunda, ponerse á tiro de cañón del perseguido y hacerle parar.

Los maquinistas fueron en realidad los héroes de la jornada, en la cual sufrieron temperaturas de 40 á 45 grados, teniendo que reventarse para no quedar asfixiados á cada momento.

El Cuerpo de Maquinistas mereció entonces, como ha merecido después en varias ocasiones, el más caluroso elogio de los mismos jefes de la Armada, que, como el bravo y resuelto comandante de la «Gerona», se hacía lenguas del entusiasmo, de la inteligencia, de la disciplina, de la ciega obediencia del personal de maquinistas, que muy justamente ha venido elevándose en consideraciones y respetos por sus propios méritos y circunstancias.

Y como parece que está en estudio un nuevo Reglamento para dicho Cuerpo, mucho celebráramos que en él se consignaran cuantas ventajas pudieran concedérseles en el orden moral como en el material, con lo que el ánimo é interior satisfacción de los maquinistas subirían de punto, hasta llegar á la medida necesaria en estos tiempos de progreso científico.

El señor ministro de Marina, espíritu culto y de recto sentido, está demostrando un interés grandísimo por los Cuerpos subalternos de la Armada, y es de esperar que fije también su atención en las reformas que necesita el Cuerpo de maquinistas navales, para nutrir el cual debe comenzarse por crear una Escuela en uno de nuestros arsenales, donde cursen las materias que el progreso industrial naval y el ramo de construcción de máquinas exija, no sólo los maquinistas al servicio de la Marina militar, sino los que hayan de adquirir la patente de aptitud necesaria para prestar sus servicios en la Marina mercante.

El derecho remuneratorio

(Continuación.)

La sección segunda de dicho capítulo III comprende los artículos 181 y 182, de los cuales copiaré el primero, para que se vea el espíritu con que está redactado. Dice así:

«Art. 181. Obtendrá pasador de bronce en el escudo de plata el que cumplierse su deber en una acción ó grupo de pequeñas acciones consecutivas, en campo, plaza ó mar, en que hubiere las siguientes pérdidas:

- 1.º En combates victoriosos, el 3 por 100.
2.º En combates indecisos, el 10.
3.º En retiradas ordenadas, el 20.
4.º En grandes desastres, el 30 por 100, antes de declararse la derrota, si el enemigo fuese muy superior; y el 40 por 100, si el enemigo fuese poco superior ó igual en fuerza.

Cuando el total de las tropas que entraren en combates no llegare á sufrir dichas pérdidas, se otorgará únicamente esta recompensa á los individuos de los Cuerpos que las sufrieren.

Quedan excluidos de esta recompensa:

- 1.º Los generales, jefes, oficiales, tropa y Cuerpos culpables de la derrota.
2.º Los Cuerpos é individuos que, sin haber sufrido en un 70 por 100 de bajas, se desbandaren en la huida, excepto en el caso de que el jefe lo hubiera dispuesto, dando un punto de cita á retaguardia.
3.º Todos los que arrojaran sus armas portátiles ó los cartuchos en la huida.
4.º Todos los que, sin probar que fueron rodeados ó sorprendidos, resultaren heridos de arma blanca por la espalda.
5.º Todos los que se portaren con debilidad, torpeza ó cobardía, sin perjuicio de la pena á que se hicieron acreedores.»

Es de advertir que, con el sistema del artículo anterior, se suprimirían las propuestas que dan lugar á quejas, reclamaciones y conflictos innumerables, según vemos desde hace un siglo.

En cuanto á las pensiones, no permitiendo el presupuesto concederlas á cuantos entran en acción, mi Ensayo de Código prevenía que se concediese una pensión por cada grupo de cinco pasadores, ó sea de cinco combates, á cada militar.

Pasemos el capítulo IV: Sufrimiento. Ya dije que formé, para el Sufrimiento, una escala gradual, que comprendía las medallas de oro y bronce; é hice así, porque en esta virtud puede haber heroísmo, y para el heroísmo estaba reservada la medalla de oro; pero también puede haber infortunio involuntario, y para este caso reservaba la medalla de bronce, distinta de la de plata, reservada al valor voluntario.

Bajo este criterio, el art. 183 concedía la medalla de oro (con pasadores de oro, plata ó bronce, según los casos) á los que sufrieren la muerte por no revelar secretos de importancia al enemigo, ó por negarse á volver sus armas contra su bandera, ó á reconocer la autoridad de un invasor, caso en que se colocó el capitán D. Vicente Moreno, quien posteriormente fué imitado por D. José O'Donnell y quince soldados, ilustres mártires de la fidelidad.

Creo que bastan los cuatro capítulos concernientes á méritos de guerra, que en parte he copiado, y en parte extractado, para que el lector se convenza de que mi Ensayo de Código de recompensas, inserto en mi Tratado de Derecho remuneratorio, no era una obra incompleta, formada de remiendos, como los múltiples reglamentos que vienen rigiendo dentro y fuera de España.

También servirá lo dicho para que mi ilustrado amigo y compañero el señor teniente coronel de Infantería D. Alfonso Pastor Rico se convenza de que ha incurrido en error al decir en La Correspondencia Militar que los hechos meritorios no se pueden enumerar, porque su variedad es infinita.

Tales hechos, en la guerra, se pueden destilar y clasificar tan detalladamente como se quiera, enumerándolos por clases, como yo lo he efectuado, y como mi citado amigo habrá visto en la presente serie de artículos, si se ha tomado la molestia de leerlos, ya que deseeo mi Tratado.

En méritos de otras clases es donde existe mayor dificultad de apreciación previa; pero con buena voluntad todo se consigue.

De esos méritos hablaré en artículos sucesivos, porque el presente se alargaría mucho si entrásemos ahora en esa nueva cuestión. Gualterio M. Seco.

UNA CARTA

POR EL BIEN

Sr. Director de EJÉRCITO Y ARMADA.

Madrid.

Málaga, 15 de Mayo de 1911.

Muy señor nuestro: Nosotros somos unos pobres soñadores que creemos que un día será la paz en todo el mundo.

¿Llegará ese día? ¿Será... podrá ser eso alguna vez? Puede que sí, y nos inclinamos á creerlo así porque nos fijamos en que ayer las guerras no se discutían; bastaba que se ordenaran y allá iban todos como fieras á matarse sin contemplaciones ni piedad. Hoy no sólo discutimos antes de marchar, sino que se dan opositores razonados y de juicio como usted, que con pruebas patentizadas hace pensar á los propios Sanchos y Quijotes.

Huelga, pues, decir que cuando haya muchos en el mundo como usted, con valor de convicciones, que concibe la verdad y es capaz de manifestar á los cuatro vientos, ya no habrá entre los políticos mineros infames que, por los ochavos de unas minas, verían con agrado otra festecita.

Nosotros pensamos así: somos pacifistas. Pero, aunque así pensamos, lo cual entendemos que ni puede ni debe constituir delito, queremos decirle que tenemos amigos y algo pariente en el Ejército. Tampoco esto ha de tener relación con nada que pueda ser considerado como acción delictiva.

Cuando hacemos alguna cosilla para los periódicos, que también somos, aunque provincianos, aficionados, siempre lo hacemos en beneficio de la paz, que civiliza y nunca enardece. No pueden tampoco estas acciones nuestras servir como base para que nos tomen ojeriza.

Y siendo así que estos nuestros modos de pensar tan noblemente, y el tratar á veces con soldados, trabando nuestras amistades con las suyas, no implica temores, menos malo debe ser que leamos diariamente su periódico EJÉRCITO Y ARMADA, y todavía menos que le felicitemos por su franca manera de apreciar las cosas.

Sus artículos «¿Dónde va el pobre Hidalgo?», «La historia verdadera de todos los políticos», «El Ejército debe ser voluntario y profesional» y muchos otros deben repetirse, y creemos que la Prensa no ha cumplido con el deber de un verdadero patriotismo cuando no los reproduce en sus columnas.

Ahora le rogamos nos dispense la molestia, sea siquiera en honor el buen propósito que nos guía.

Varios obreros pensadores.

Nosotros acogemos con el mayor gusto todas las opiniones, celebrando que las nuestras sean del agrado de quienes demuestran tanta cultura y tan recto sentido.

Escuela normal de esgrima del Ejército belga

XXV aniversario.

(De L'Esgrime, de Bruxelles, del 1.º de Abril finado.)

Esta institución, la mejor que existe en el Ejército belga, festejará dentro de algunos días el vigésimoquinto aniversario de su fundación, celebrando tal acontecimiento con

cierta solemnidad. Con este motivo, tendrá lugar una fiesta «demostrativa» de gimnasia y armas, seguida de algunos asaltos. Los jóvenes príncipes belgas y el ministro de la Guerra honrarán con su presencia tal ceremonia.

La «Escuela normal de esgrima», convertida más tarde en «Escuela normal de gimnasia y de esgrima», se creó en 22 de Diciembre de 1885; su objeto fué el formar buenos profesores y ayudantes, aptos para extender con uniformidad los buenos métodos de enseñanza de la esgrima en el Ejército belga.

Como primer director tuvo dicha Escuela al comandante de Artillería Mr. Roynftens, cuya elegante figura se destacaba siempre en primer término en todas las fiestas de armas; pero este señor no hizo en realidad otra cosa que pasar, porque al cabo de tres meses fué sustituido por el comandante de Infantería Mr. Meiser, el cual durante diez y siete años desempeñó su cargo con un celo y tacto sin ejemplo, formando alumnos distinguidos que más tarde fueron verdaderos «virtuosos» de todos los estilos, y desgraciadamente no igualados por los que después han ido saliendo de tal Escuela. Sausser, Verbrugge, De Bel, Pi-part, Thirifay, han sido alumnos de la misma, entre otros que podrían citarse.

Desde la creación de tal Escuela es cuando de un modo ordenado y científico se practica el sport de las armas en el Ejército belga. No hay para qué recordar los antiguos maestros de esgrima, y seguramente no hay quien no conozca á alguno de ellos que se enorgullecía de haber sido profesor de su regimiento, conservando con esmero, cuidadosamente colocados en cuadros, títulos adornados de figuras alegóricas, ostentando en lugar preeminente estas palabras clásicas y sacramentales: Honor y Patria; Valor y arrojo. Los tiempos han cambiado.

Los profesores que salieron de tal Escuela y los que anualmente salen de ella son actualmente esgrimistas, conocedores de la ciencia de las armas, haciendo honor á la reputación de que goza muy justamente tal establecimiento militar, en el cual, por un trabajo asiduo y gradual, se ha llegado á adquirir con toda perfección el dominio de la ciencia de las armas, el arte de enseñarla y la práctica de la esgrima, distinguiéndose siempre en todas partes y viendo con gusto tirar á un buen alumno de la Escuela Normal.

El comandante Meiser, en realidad su primer director, dió una orientación tan especial á tal Centro que ha producido resultados admirables.

Benévolos é enérgicos, complaciente y justo, sabía hacerse querer de sus discípulos, persuadido con razón que nada se obtiene por la fuerza ni por el temor. Hasta 1894 fué tal Escuela únicamente de esgrima; desde esa época, el ministro de la Guerra, Brossine, le añadió una sección de gimnasia; pero, no obstante, la esgrima fué siempre la enseñanza predilecta.

Después, en 1903, el nuevo director capitán, comandante agregado al Estado Mayor Lefebure, de granaderos, relegó la esgrima á segundo término, á consecuencia de un viaje que hizo á Suecia, de donde trajo los nuevos procedimientos gimnásticos de tal Nación, dándole sitio de honor en la escuela que dirige. ¿La gimnástica sueca es mejor que las demás?

Es toda cuestión de apreciación y de moda, y de cualquier modo que sea, es lo cierto que se cometió tal abuso en la gimnástica sueca, que sufrió gran quebranto la enseñanza de las armas.

Dos periodos pueden por tanto determinarse en la Escuela normal de Esgrima: bajo la dirección de Mr. Meiser se formaban buenos profesores de esgrima, sin descuidar los conocimientos necesarios para aprender la gimnasia; bajo la dirección de Mr. Lefebure, fué al revés, la formación de buenos maestros de gimnasia sueca, poseyendo el minimum necesario para enseñar la esgrima.

Qué será mejor: especializar la enseñanza ó que sea ésta mixta? El momento no es oportuno para discutirlo.

Ascendido á teniente coronel Mr. Lefebure, le reemplazó en la dirección de la Escuela el comandante de Artillería Mr. Henricq, el cual tuvo la feliz idea de equilibrar ambas enseñanzas, la de la esgrima y la de la gimnasia.

Esgrimista de talento, conocedor con igual superioridad el manejo del florete que el de la espada y el sable, tiende á conservar el buen nombre que hasta la fecha ha gozado siempre en el extranjero la Escuela normal belga en lo que á la esgrima se refiere.

El comandante Henricq tiene el mérito de haber propagado la esgrima con ardor infati-



gale entre los oficiales del Ejército belga, y gracias á él se debe la importante Sociedad de esgrima de oficiales, que nos ha dado hermosas fiestas deportivas.

Rodeado de la estimación de todos los esgrimistas, el comandante Henrion cuenta infinitas simpatías en el mundo de las armas.

Saludemos con alegría el jubileo de la fundación de la Escuela Normal, tributando un homenaje merecido á todos aquellos que por su constancia y su talento son llamados á continuar el renombre universal que tiene.

Alonso Carpentier.

De propósito insertamos traducido el precedente artículo, para que se vea cómo en Bélgica se atiende al desarrollo físico de la oficialidad por medio de la esgrima y la gimnasia, y sobre todo formando escuela en aquel arte y adoptando procedimientos en los cuales el arte y la ciencia se hermanan, siguiendo planes fijos y enseñanzas uniformes, como no puede menos de suceder desde el momento en que de la Escuela normal belga salen buenos profesores, bajo la dirección de hábiles maestros.

En España se halla muy descuidada la esgrima en nuestro Ejército, y aunque muchos regimientos y todas las Academias tienen profesores de tan noble arte, sería mucho mejor para la buena enseñanza que nuestro Ejército tuviese una buena Escuela Nacional de Esgrima, como la tiene de Equitación y de Tiro.

Fomentar la afición á las armas es trabajar por la Patria y hacer buena oficialidad, físicamente hablando; y cuanto más diestro sea en el manejo de aquellas, más alejado se hallará del dolo, que, aunque por pocos sostenido, es creído por ellos como panacea remedidora de males, sin contar que es un mal no necesario y un resto de barbarie incomprensible en estos tiempos.

José María Laguna.

## El Rey de Inglaterra, coronel español

Ha publicado la Gaceta el Real decreto del ministerio de la Guerra por el cual, «queriendo dar S. M. el Rey un alto testimonio de sincera amistad y afectuosa consideración á S. M. el Rey de la Gran Bretaña e Irlanda, Emperador de la India, Jorge V», le nombra coronel honorario del regimiento Infantería de Zamora, núm. 8.

La misma distinción fué otorgada al Rey Eduardo VII, padre de S. M. B.

El regimiento de Zamora, creado en 1706, se encuentra de guarnición en El Ferrol y está mandado por el coronel D. Enrique Faura, de los primeros en su escala y de los coroneles más ilustrados y prestigiosos del Arma, el cual goza de merecidísimo concepto en la octava región militar.

Además del Soberano inglés, son coroneles honorarios de nuestra Infantería el Emperador de Austria, del regimiento de León; el Rey de Sajonia, del de Soría; D. Manuel II de Bulgaria, del de Castilla, y el Rey de Italia, del de Saboya.

El Rey Jorge V es además jefe honorario del regimiento de Coraceros prusianos, número 8, y del regimiento de Dragones de la guardia prusiana, coronel del 12 regimiento de Artillería de campaña de Austria y almirante de las escuadras de Rusia y de Dinamarca.

## Fallecimiento

En Montilla ha pasado á mejor vida el general de la reserva D. Angel Jiménez Castellanos, hermano de D. Adolfo, que acaba de pasar grave enfermedad.

Era el finado un militar de gran bravura, habiéndose distinguido en algunos hechos de armas de notable manera, juntamente con el hoy capitán general de Galicia, D. Amós Quijada, que se disputaban el derecho de valor. Acompañamos á su distinguida familia en el sentimiento.

## Información política

El Sr. Canalejas, hablando ayer mañana con los periodistas, manifestó que había recibido noticias del general Alfau lamentándose de que se propalen por algunos periódicos y determinados elementos políticos noticias alarmantes sobre aventuras guerreras en Marruecos.

El general Alfau había manifestado al Sr. Canalejas que no surtirían saludables efectos las medidas de prevención que venía ejerciendo en la misma censura telegráfica, se vería en el caso de acudir á otros procedimientos, pues se halla dispuesto á impedir á todo trance que prosperen esos manejos, los cuales se propalan exclusivamente para perjudicar nuestros intereses.

Llamó el Sr. Canalejas la atención sobre este asunto, encareciendo la mejor buena fe en estas informaciones, ya que el Gobierno sólo se proponía, como ha dicho muchas veces el ilustre democrata, hacer cumplir sagrados tratados internacionales y mantener á toda costa nuestros prestigios.

Agregó que no había ningún temor de

conflictos. Por el contrario, la situación es cada vez más favorable á nuestras aspiraciones.

A continuación el Sr. Canalejas habló de las huelgas, diciendo que se hallaban en la misma situación que en el día de ayer.

De Santander se habían recibido satisfactorias noticias, y de Tarrasa que se hallaban parados 1.500 hombres y 400 mujeres, los cuales piensan dirigir un mensaje al Gobierno para que intervenga en la solución.

El Sr. Canalejas habló también de los debates pendientes, diciendo que se ha acordado la prórroga en la información parlamentaria que se refiere á los proyectos de Asociaciones y la división de Canarias.

### El servicio obligatorio.

La Comisión mixta que entiende en el proyecto de ley de servicio obligatorio ultimó anteayer el dictamen, en el que quedan aceptadas casi todas las modificaciones que aprobó el Congreso en el dictamen del Senado.

Se establece que la ley sea igual para todas las Congregaciones religiosas; subsiste el ejército colonial, creado con voluntarios, admitiéndose súbditos extranjeros en las filas de dicho ejército, en las posesiones del Norte de Africa y Guinea española.

Las cuotas de redención para determinados servicios se rebajan á 2.000.000 de pesetas; á los que hayan pertenecido á las reservas gratuitas un número determinado de años se les concederá el empleo de oficiales honorarios.

### Los teatros y los Consumos.

Una Comisión de empresarios y propietarios de teatros visitó anteayer en el Congreso al ministro de Hacienda, Sr. Rodríguez, entregándole una exposición solicitando que se suprima el impuesto del 5 por 100 sobre los espectáculos para la mendicidad, puesto que otras industrias no lo pagan; que se establezca la contribución como estaba antes, y no con los aumentos que tiene ahora, y por último, que se conceda á las Empresas teatrales un premio de cobranza, puesto que ellas hacen el ingreso y sufren el quebranto de la moneda.

### Nuevo coronel honorario.

Anteayer firmó S. M. un decreto concediendo el bando de coronel honorario del regimiento de Zamora, número 8, al rey Jorge de Inglaterra.

### De Palacio

Los ministros de Instrucción y Fomento y el presidente del Consejo ocuparon ayer mañana la atención del Rey durante más de dos horas.

Cuando el Monarca dió por terminado este despacho de gobierno se dispuso á recibir audiencias.

Han ofrecido sus respetos al Soberano los generales Fernández Terrán, Carvajal y Calonge, que pasaron más tarde á cumplimentar á la Reina.

Los coroneles Lavuza y marqués de Cabra, el teniente coronel Sr. Sánchez Anido y los Sres. Gocheron y Eneio.

También se presentaron á los Reyes los condes de Polentinos, marqueses de Olivares y de Mochales y el conde de Santa Coloma.

El general Ochoa fué hoy á Palacio para agradecer á S. M. su reciente nombramiento de vicepresidente del Senado.

Terminadas las audiencias, bajó el Rey á pie hasta Cañaleras, desde donde, acompañado del conde de Maceda y en uno de los coches Renault de la Real Casa, se dirigió al Tiro de pichón.

El Monarca almorzó en el chalet y pasó la tarde en el stand de tiro.

El capitán de Ingenieros Sr. Kindelán, presidente del Real Aero Club de España, fué á medio día á Palacio para enseñar al Rey un gráfico del «raid» Paris-Madrid.

El Sr. Kindelán no encontró al Monarca en el Alcázar, y fué al Tiro de pichón á reunirse con el Rey.

## Consejo de guerra

En la Cárcel Modelo se ha verificado ayer mañana, bajo la presidencia del coronel Páez Jaramillo, el Consejo de guerra de plaza para fallar la causa instruida contra el abogado D. Ricardo de la Guardia, por injurias al ejército el día de la jura de banderas.

El fiscal, teniente coronel de Caballería Sr. Palomino, pidió para el procesado un año de prisión correccional, y el defensor, capitán

de Ingenieros D. José Ortega y Parra, en su brillante informe, solicitó la absolución de su defendido.

Hasta que no la apruebe el capitán general no será conocida la sentencia dictada por el Tribunal militar.

## Información de Guerra

### Profesorado.

Se ha dispuesto que el capitán de Caballería, ascendido á dicho empleo, D. Ambrosio Martín Carrillo, continúe en comisión en la Academia de Caballería hasta fin de curso.

### Real licencia.

Se le ha concedido para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Daniel Dufol Álvarez.

### Estación radiotelegráfica.

Se ha dispuesto que se incorpore con urgencia á la estación radiotelegráfica de Barcelona el primer teniente de Ingenieros D. José Sanjuán Otero.

### Licencia.

Se ha concedido un mes de licencia para el extranjero al oficial primero de Administración Militar D. José Ferrés.

### Al batallón de Tarifa.

El general López Torrens, jefe de la Sección de Infantería del ministerio de la Guerra, ha puesto al teniente coronel primer jefe del batallón Cazadores de Tarifa el siguiente telegrama:

«En mi despacho oficial, con presencia de primeros jefes y Comisiones de Cuerpos, Dependencias esta guarnición y cantones, hice entrega de insignias de San Fernando á coronel Moreira, y dedicamos entusiasta recuerdo para ese batallón, que tan valiente é inteligentemente fué conducido por su primer jefe en el combate y de manera tan brava le secundó, compartiendo con él las glorias alcanzadas en aquel memorable 20 de Septiembre de 1909.»

### Fallecimiento.

Ha fallecido en Montilla (Córdoba) el general de brigada de la sección de reserva don Angel Jiménez Castellanos.

### El general Serrano.

Ha llegado á esta corte el general de división Sr. Serrano, gobernador militar de Cádiz.

### Profesorado.

Continúa en comisión en la Academia de Infantería el ayudante de profesor, ascendido á capitán, D. Adolfo Gutiérrez González. Pasa á ocupar plaza de plantilla en la Academia de Infantería el primer teniente ayudante de profesor en comisión.

En dicho Centro docente se anunció á concurso una vacante de primer teniente, ayudante de profesor en comisión.

### Retiros.

Se les concede por edad al capitán de la Guardia civil D. Manuel Sánchez Ruiz, á los segundos tenientes de la Escala de reserva de dicho instituto D. Anastasio de los Ríos y D. Ramón Mateo y al capitán de Carabineros D. José Rodríguez Alvarez.

### Gratificación.

Se ha concedido la de efectividad á los capellanes primeros D. Juan de la Rubia, don Luis Millán, D. Gerardo Rodríguez y don Joaquín Sedano.

### Comisiones mixtas.

Han sido nombrados: vicepresidente de la Comisión mixta de Orse, el coronel de Infantería D. Tomás Fernández Rodríguez; delegados de las de Alava, Zaragoza y Barcelona, respectivamente, el teniente coronel de Infantería D. Manuel Fernández y comandantes de dicha Arma D. Juan Campos y don Julio Imitado, y vocal de la de Avila, el comandante de Infantería D. Francisco Alcalá.

### Ascenso.

Ascendiendo á capitán el primer teniente de la Escala de reserva y de la Guardia civil D. José Rodríguez Gil Martínez.

### Excedencia.

Pasa á situación de excedente, por haber cesado en la Guardia colonial, el primer teniente de la Guardia civil D. Federico Alonso.

### Casamiento de sargentos.

Mañana publicará el Diario Oficial una ampliación de la Real orden sobre casamiento de sargentos, haciendo extensivos los beneficios de aquella á los que alcanzan la pensión mensual de 25 pesetas por acumulación de cruces ó posean la de San Fernando.

### Reales licencias.

Se les concede para contraer matrimonio al capitán de Artillería D. Antonio Corsanego Wanters-Hollesiks, al primer teniente de la misma Arma D. Bernardo Rodríguez, y prórroga de licencia matrimonial al primer teniente de la Guardia civil D. Manuel Garre.

### Nuevos farmacéuticos.

Se ha resuelto que por esta vez las prácticas establecidas para los nuevos farmacéuticos segundos tengan un solo mes de duración.

### Destino.

El subintendente D. Joaquín Ortiz ha sido nombrado director de la fábrica militar de subsistencias de Zaragoza.

### Vuelta á activo.

Se ha concedido la vuelta al servicio activo al capitán de Artillería, en situación de supernumerario sin sueldo, D. Victoriano Vázquez Zafra.

### Visitas al ministro.

Ayer han visitado al general Luque el presidente de la Diputación provincial de Jaén, el senador Sr. Calleja, el diputado Sr. Gimeno y los generales Huerta, Sousa, Castellvi y Rendós.

El huérfano D. Enrique Gómez Cremades ha aprobado todo el plan de ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, quedando en espera de destino.

### Curso de capitanes.

Se ha dispuesto que la tercera sección de la Escuela central de tiro celebre en el año actual un curso especial para capitanes.

### Colegio de María Cristina.

El coronel D. Eloy Moreira ha entregado al general presidente un donativo de 100 pesetas para los huérfanos, en recuerdo del día en que solemnemente se le impuso la cruz laureada de San Fernando.

## Provincias

### El puerto de Villajoyosa.

Alcázar. Ha regresado la Comisión de Villajoyosa, que fué á Madrid á pedir al Gobierno que empiecen las obras del puerto del refugio.

La Comisión viene muy satisfecha del éxito de sus gestiones, pues el mismo Rey ha recomendado personalmente el asunto al ministro de Fomento.

### El temporal.

San Sebastián. Continúa el temporal violentísimo. Las embarcaciones siguen obligadas á permanecer en el puerto.

### El «raid» Paris-Madrid.

San Sebastián. En el Gobierno civil se celebró una reunión para acordar las medidas de orden para la carrera París-Madrid.

La Comisión continúa trabajando con gran actividad, y el día 10 de este mes se anunció la presencia de los aviadadores.

Hoy ha visitado al gobernador militar con objeto de interesarle la instalación de un servicio telefónico en el fuerte Guadalupe para anunciar la presencia de los aviadadores.

Confía la Comisión en que vendrán á esta ciudad los aviadadores militares franceses, por lo menos los que más se distinguen en la primera etapa del «raid».

El presidente del Aero Club Guipuzcoano irá el sábado á Angulema á estudiar personalmente los detalles de la carrera.

El viento huracanado derribó la valla de cierre que se estaba colocando en el campo de aviación.

### Remolcadores franceses.

Barcelona. Han llegado á este puerto dos remolcadores franceses de la Marina de guerra.

Vienen de Tolón y van á Tánger. Uno de ellos, el «Zebra», lleva 21 tripulantes, desplaza 200 toneladas y remolca dos gabarras; el otro, el «Travailleur», lleva á bordo 39 tripulantes, desplaza 600 toneladas y arrastra cuatro gabarras con pertrechos de guerra para «asablana».

Los dos barcos han entrado de arribada para arreglar los remolques y hacer provisiones.

### Paseos militares.

Barcelona. Esta tarde han hecho una marcha preparatoria las fuerzas militares de los regimientos de Infantería de Aragón, Vergara y Alcántara, Cazadores de Barcelona, Alba de Tormes y Mérida.

### Llegada de vapores.

Cádiz. Esta mañana á las seis ha llegado el vapor correo de la Transatlántica «Buenos Aires», procedente de Nueva York.

También ha llegado el «León XIII», procedente de Buenos Aires.

## Dentifrico Igenol

Pasta Igenol es lo mejor que existe para blanquear los dientes y no irritar las encías.

Pedido en todas partes. Representante, Luis Blasco, calle de Mallorca, núm. 255, entresuelo segundo, Barcelona.

## Éxitos del Ahorro Libre

En la pizarra de Los Previsores del Porvenir, Echegaray, 20, está ya la cifra de doce millones de pesetas como capital social en seis años.

## Petróleo Igenol

DE NESTOR MOURANCHON

Es el único que evita la caída del pelo y limpia el casco de la cabeza.

Pedido en perfumerías, droguerías, farmacias, etc., etc.

Precio: 2,50 pesetas. Representante, Luis Blasco, calle de Mallorca, núm. 255, entresuelo segundo, Barcelona.

## Pippermint

TÓNICO, REFRESCANTE, DIGESTIVO Y DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anti-cólico.

GEC freres Revel (France)

Casa fundada en 1796.

Toute personne chic debe usar los perfumes de Nestor Mouranchon. Parfumeur chimique á Paris.

## Advertencia importante

Rogamos á los numerosos colaboradores que nos favorecen con sus trabajos que lean atentamente nuestros artículos de fondo, pues ellos son la norma invariable de nuestra conducta y determinan con toda claridad lo que pensamos y lo que sentimos y cuál es nuestra orientación social, económica, política y militar. Y si no están conformes con nuestra manera de ser, si no quieren adaptarse á nuestro pensamiento, no nos envíen artículos contradictorios.

Esto revela, á juicio nuestro, un desconocimiento de la índole del periodismo.

Los señores colaboradores que nos envían esa clase de trabajos contrarios á las ideas de nuestro periódico, y de los que si hemos publicado algunos ha sido por un exceso de cortesía, han de dispensarnos que desde hoy no les sean insertados ni devueltos, pues no podemos distraer el tiempo de nuestras ocupaciones.

## Rotativas

Se venden dos semintuevas, de gran tirada, para períodos de dos y cuatro hojas, con un juego completo de estereotipia, motores, etc.

Para tratar: Martínez de Velasco y Compañía, Pizarro, 15, imprenta.

## ESPECTACULOS

### Para el día 20.

PRINCESA.—(Última semana).—A las 8 1/2, La chocolatería y la alcaldesa de Pastrana. (2a y último sábado de moda).

COMEDIA.—(Compañía italiana de ópera).—A las 9 1/2, La vedova allegra.

APOLO.—A las 7, El 20 pelao.—El trust de los tenorios.—El chico del cafetín.—Sangre y arena.

COMICO.—A las 6 1/2, Los viajes de Gulliver (doble).—A las 10, Gente menuda (doble).

ESLAVA.—A las 6, Conde de Luxemburgo (doble).—La corte de Faraón.—La niña de las muñecas (doble).

GRAN TEATRO.—A las 8 1/2, El país de las hadas y Tierra del Sol.

A las 10 1/4 (doble), Costa Azul y Tierra del Sol.

PARISH.—A las 9 1/4 de la noche, début del extraordinario Trío Adreos: Los Pissutti. Las fuentes luminosas, el tenonemal Inaudi y toda la compañía de circo que dirige William Parish.

LA GRAN VIA (Plaza del Callao).—A las 9 1/2, El primer espada.—El burlador de Plutón.—San Juan de Luz.—El primer espada.

MARTIN.—A las 7 1/4, De regia estirpe.—¿Qué te quieres apostar?—El alma del pueblo. Sob todas las cosas.

NOVEDADES.—A las 8 1/4, Doloretes, Huelga de criadas.—Patria chica.—Bazar español.—Juana la divorciada.

LATINA.—A las 5 1/4, La costa azul.—La república del amor.—El amo de la calle.—Sangre moza.—Piel de oso.—La costa azul.

COLISEO IMPERIAL (Concepción Jerónima, 16).—A las 4 y 8 1/2.—Sesiones de películas.—A las 5 1/4, Choque de pasiones.—La sombra del padre (doble).—Bronquitis aguda.—Sherlock Holmes (especial).

PRINCIPE ALFONSO.—De 7 1/2 á 8 1/2, gran matiné infantil con regalo para los niños.—Cinematógrafo. Emocionantes películas de Gaona y Fuentes en las corridas de febrero en Méjico.

Gran éxito de los dialoguistas infantiles Mari-Luis.—Éxito extraordinario de la genial artista Amalia Molina.

A las 10, emocionantes películas de Gaona y Fuentes y gran éxito de los Fritz-Algabe.

De 11 á 12 1/2, cinematógrafo, la Santiaguito, Ruiz-Paris, Fritz-Algabe, los Criolitos y Amalia Molina.

IMPRENTA (EL PORVENIR)

Martínez de Velasco y Compañía, Pizarro, 15, Madrid.



# EDUCACION FISICA Y ARTISTICA DE LA JUVENTUD

Ciencia, Arte, Gimnasia, Esgrima, Juegos, Tiro é Instrucción militar.

La correspondencia al doctor E. Cleriot.

Semana décima novena.

No se devuelven los originales.

## Institución Española de Educación física

En el anfiteatro grande de la Facultad de Medicina, con numerosa y selecta concurrencia que representaba todas las clases sociales, entre las que la mujer tenía lucida representación, quedó constituida el día 17, como se había anunciado, la nueva y grandiosa Sociedad Institución Española de Educación física.

El presidente de la Comisión organizadora, doctor D. Rafael Forns, dió cuenta en un discurso magistral del objeto y fines de la nueva y naciente Sociedad, causas que han concurrido y necesidad de congregarse a todas las clases sociales en un pensamiento común.

Después de tan brillante exordio concedió la palabra, para leer las bases de fundación, al secretario de la dicha Comisión organizadora, D. Marcelo Sanz, el que, en nombre del profesorado de Gimnasia y en el suyo propio, dió las gracias al doctor Forns por las frases de elogio que en su discurso había tenido para los profesores de Gimnasia.

Seguidamente leyó las bases generales de constitución, y que son las siguientes:

### TITULO I

#### OBJETO Y FIN DE LA SOCIEDAD

Se constituyó en Madrid la Institución Española de Educación física, cuyo objeto es la educación y entrenamiento corporal de todos los españoles, sin distinción de sexo, edad y condición social.

Al constituirse esta Sociedad, aspira a obtener la unión de todas las demás previamente constituidas, que directa o indirectamente contribuyan al mismo fin, aunando las fuerzas, con objeto de lograr imponer en las costumbres nacionales y en la legislación de lo porvenir los cuidados necesarios para que la Educación física resalte tan atendida como la intelectual y moral, sus compañeras.

### Medios de acción.

#### Número 1.—Enseñanzas.

A) Oral.—A los médicos y profesoras de Gimnasia, por medio de cursos especiales; al público, por medio de conferencias y cursos populares adecuados a la índole de las colectividades a las cuales debe extenderse la propaganda.

B) Por escrito.—En las revistas médicas, para los profesionales; y para el público, por medio de la Prensa, por libros de carácter práctico, folletos, carteles murales y hojas sueltas, encaminadas a divulgar las excelencias de la Educación física.

C) Naturalidad de la enseñanza.—Debe comprender: la Higiene individual en forma sencilla, clara y compendiosa; la alimentación; la limpieza corporal e higiene de la piel; la respiración y gimnasia vocal; la gimnasia educativa y deportiva; de desarrollo; de entreno profesional; la de compensación; la de aplicación al servicio de las armas; la educativa de los sentidos corporales, y, finalmente, las condiciones higiénicas de los alimentos, vestidos, habitaciones, y vida profesional en toda su amplitud y comprensión.

Estas enseñanzas serán precedidas de conocimientos de Anatomía y Fisiología elementales, y dirigidas por médicos competentes y personal técnico.

#### 2.—Investigaciones científicas.

Estudio por los diferentes métodos científicos de las modificaciones que deben introducirse en los sistemas de Educación física de empleo usual.

#### 3.—Nuevas creaciones.

Sociedades de escolares y de adultos, para niños, mujeres y varones; jardines para los niños; espacios libres para juegos gimnásticos; escuelas y gimnasios al aire libre; piscinas y establecimientos de balneación; organización de excursiones, marchas, carreras, regatas; juegos y deportes diversos; tiro al blanco, esgrima, etc., etc., celebrándose periódicamente concursos públicos, locales, regionales ó nacionales, encaminados a acrecentar el gusto nacional en favor del desarrollo físico, fomentando la resistencia de los organismos para soportar la fatiga, aumentando la fuerza y la agilidad y disciplinando los actos corporales en beneficio del cultivo del carácter de nuestra raza.

### TITULO II CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

La Institución Española de Educación física tendrá su residencia social en Madrid, y constituirá tantos Comités regionales como entidades de carácter educativo, deportivo ó militar se organicen en cualquiera región de España y se adhieran al Comité central.

El Comité central se constituirá:

1.º Con representación de la clase médica, civil y militar, a la cual quedarán vinculados los cargos de presidente, vicepresidente y secretario, debiendo estar representada en todas las secciones.

2.º Por representación de los profesores de Gimnasia, oficiales y particulares.

3.º Por representación del elemento docente de ambos sexos en todos los órdenes y grados de la enseñanza oficial y privada.

4.º Por representación militar de las diferentes Armas.

5.º Por representación de toda suerte de profesiones de carácter gimnástico, como son los profesores de Esgrima, Equitación, Náutica, Velocipeda, etc., etc.

6.º Por representación de las Sociedades deportivas, previamente constituidas ó que se organicen en lo porvenir.

7.º Por representación de la Federación Nacional Escolar.

8.º Por representación de las diferentes clases sociales.

9.º Por representación eclesiástica y de profesorado laico.

Además, serán vocales natos los presidentes y secretarios de las Comisiones centrales y Comités regionales.

Podrán asociarse las Corporaciones de las colonias extranjeras residentes en territorio español que deseen adherirse a la Institución, y designarán su representación para el Comité central.

El Comité central, constituido por los expresados elementos, en el número que se acuerde en el Reglamento especial, ó por el que se determine en lo porvenir, podrá ampliar en la forma que estime oportuno el número de los individuos que deben constituirlo, y dentro de este Comité se designará la Comisión ejecutiva, encaminada a llevar a efecto los acuerdos y programa de la Institución, la cual Comisión se compondrá de:

El presidente, el vicepresidente y el secretario general, médicos, que lo serán del Comité Central;

Dos señoras, de las cuales una será médica y otra profesora;

Dos militares, uno de ellos médico;

Dos profesores de Gimnasia, uno de ellos médico;

Un eclesiástico, un pedagogo y un letrado.

El Comité central designará tantas Comisiones centrales como secciones considere necesarias, encaminadas a favorecer el desarrollo de la Asociación, y, por lo pronto, constituye en Madrid las siguientes Comisiones:

1.ª De propaganda científica de la educación física y gimnástica.

2.ª De educación física en el hogar, destinada a propagar las prácticas higiénicas, principalmente entre las clases más modestas de la sociedad.

3.ª De educación física en las escuelas Normales y primarias.

4.ª De educación física en la enseñanza secundaria, oficial y privada.

5.ª De educación física en la enseñanza universitaria.

6.ª De educación física en las Escuelas especiales.

7.ª De educación física de la mujer.

8.ª De educación física de las clases monacales y eclesiásticas.

9.ª De educación física con aplicación militar.

10. De enseñanza militar a las clases civiles.

11. De deportes.

12. De profesiones gimnásticas, de esgrima y equitación.

13. De publicidad y organización de cursos.

14. De gimnasia respiratoria y canto infantil.

15. De Higiene individual y Bromatología.

16. De aplicación de la gimnasia a la educación de anormales.

17. Gimnástica compensatoria aplicada a las profesiones.

18. De gimnástica especial de bomberos y

policías, y primeros auxilios en casos de accidente.

19. De arbitraje; y

20. De servicios especiales de la Cruz Roja.

Estas Comisiones funcionarán independientemente, realizarán los labores que les encomiende la Comisión ejecutiva y darán cuenta a la misma cuando se les demande ó cuando juzguen oportuno, de los acuerdos y trabajos realizados.

Se eligió la Comisión ejecutiva que ya conocen nuestros lectores.

También quedaron constituidas y fueron elegidos los presidentes de las Comisiones, cuyo resultado es como sigue:

1.ª, doctor Pulido; 2.ª, doctor González Alvarez; 3.ª, doctor Masip; 4.ª, doctor Serrano Fatigati; 5.ª, doctor Maestro; 6.ª, doctor Diaz Villar; 7.ª, doctor Recasens; 8.ª, doctor D. Ildefonso Rodríguez; 11, doctor Dacref; 12, doctor Peralta; 13, doctor Eleicegui; 14, doctor Pérez Zúñiga; 16, doctor Palanca; 17, doctor Fatás; 18, doctor Olóriz; 19, don Alejandro Saint-Aubin; 20, doctor Calatraveño.

Quedan por constituir tres Comisiones: la 9.ª, de gimnasia aplicada al Ejército; la 10, de Enseñanza militar a las clases civiles, y la 15, de Higiene individual y Bromatología.

Una vez en posesión de los cargos, el doctor Forns dió las gracias a los reunidos, con lo que terminó el acto.

Las adhesiones a la Institución Española de Educación física se reciben en casa del señor presidente, Barquillo, 4; Centro del Ejército y de la Armada, plaza del Angel, 8; Gimnasio, Prado, 10, y en la calle de Cedaceros, 1, Al Capricho.

Dr. E. Cleriot.

## Carta del alcalde de Madrid

Sr. D. Marcelo Sanz:

Mi querido amigo: He leído el excelente artículo en que hablaba usted de «La cultura física» y de las conferencias dadas en Madrid por el doctor Tissé.

Las apremiantes ocupaciones que pesan sobre mí estos días me han impedido responder a su debido tiempo a las indicaciones atinadísimas que usted hace en su artículo.

De antiguo sabe usted cuál es mi entusiasmo por la educación física. No ha de faltar, pues, mi concurso en esa empresa de carácter nacional en que usted tantos y tan meritorios trabajos ha realizado. Claro está que hacen falta manifestaciones prácticas de ese entusiasmo que nosotros sentimos.

Apenas me desanuelva yo de las cuestiones palpitantes, lo prometo que me tomaré la libertad de avisarle para que hablemos acerca del asunto y convenir algo que sea de eficacia para el pensamiento que a usted como a mí anima en estas importantísimas cuestiones.

De usted afectísimo amigo,

Francos

Mayo 17 de 1911.

Lo que el doctor Tissé dice de España

Nuestro distinguido amigo el profesor de Gimnasia D. Adolfo Revuelta, que tan entusiasta es de la educación deportiva de la juventud y cuyas iniciativas víéronse colmadas por el éxito repetidas veces en Santiago, nos facilita una carta que le dirige el doctor Tissé, presidente de la Liga de Educación física francesa, que con gusto reproducimos, no sólo por los frutos que pueden dar entre los jóvenes sus valiosos consejos, sino porque nos satisface los juicios que hace referentes a nosotros, acostumbrados como estamos a que allende los Pirineos seamos objeto de apreciaciones poco favorables y descorsetes.

Dice así la carta:

«Sr. D. Adolfo Revuelta Fernández. Mi querido amigo: He recibido su carta y las tarjetas postales que ha tenido usted la amabilidad de enviarme. Le doy gracias muy sinceras por este buen recuerdo. Yo también he traído un recuerdo profundo y agradable de mi viaje a España.

De todos mis viajes al extranjero, es el viaje a España el que me ha dejado más fuerte y cara impresión. Me he encontrado en familia, me parecía que había conocido siempre a los amigos que veía por primera vez, y que había admirado ya todas las maravillas del arte español.

Esto es decir, mi querido amigo, que pienso en ustedes todos los señores profesores de Gimnástica, pues han demostrado un gran espíritu de iniciativa organizando las conferencias de Madrid. El papel de ustedes es

grande, pueden ustedes dar mucho a España si son bien comprendidos y seguidos por el Gobierno y la opinión.

La fuerza de ustedes bien empleada puede contribuir muy poderosamente a levantar la raza, a dar a vuestra juventud una vitalidad mayor. Soy muy feliz al comprobar que he podido servir a vuestro noble país diciéndoos cosas útiles para la salud pública, para el hogar, para la escuela y para el cuartel.

Me prometo volver algún día a España. Desearía que la Liga Española de educación física organizase el Congreso de educación física en Madrid en 1912.

Acabo de ser nombrado delegado por el ministro de Instrucción pública de Francia en el Congreso de Odessa (isla de Fionia) en Dinamarca, los días 6 al 10 de Junio de 1911.

He aconsejado a mi colega y amigo doctor Forns que venga a Dinamarca, a fin de pedir el Congreso de 1912 para Madrid.

Entretanto sírvase creer, mi querido amigo, en mi más cordial afecto y en mi vivo reconocimiento por todo lo que habéis hecho en mi obsequio en Madrid.

Le abraza, al mismo tiempo que le estrecha la mano afectuosamente, siempre suyo,

Dr. Tissé.

(De la Gaceta de Galicia.)

## Exposición y juicio crítico de la Gimnasia escolar en Suecia

Discurso leído en la segunda conferencia pedagógica por D. Marcelo Sanz y Romo (1).

La gimnasia sueca tiene un punto de vista más elevado, sin dejarse sorprender por los pasajeros cuanto inútiles triunfos del atletismo; su objeto es que los débiles alcancen un buen medio de salud y de vigor como único recurso para disminuir el número de las víctimas, que la vida moderna tiende a aumentar de día en día como producto del *surmenage intelectual*.

El método es lógico con sus principios y además una consecuencia del fin que persigue. En lo que se refiere y tiene relación con la enseñanza oficial, forma un marcadísimo conjunto de homogeneidad que le da una gran fuerza educativa y un gran valor higiénico, porque todo converge al fin general, lo que no sería posible si los procedimientos fuesen heterogéneos. Hervart ha dicho: «Lo que está aislado no tiene valor.»

Asegurados así los efectos, sin estar disminuidos por prácticas contraproducentes, puesto que los mejores materiales empleados son sencillos y bien elegidos, se cumple el fin elevado: homogeneidad de acción y adaptación de los medios a las condiciones de la vida escolar. Tales son, a grandes rasgos, las cualidades generales del método científico de gimnasia biológica que lleva cien años de experiencia sobre un pueblo, que ha modificado la raza y que ha sido aceptado por todos aquellos pueblos que se han preocupado de su mejoramiento y de su porvenir.

Considerando la gimnasia bajo el aspecto social. Ling la dividió en cuatro partes ó grandes grupos para su estudio y para su aplicación, y comprende:

1.ª, la gimnasia pedagógica; 2.ª, la gimnasia médica de aplicación en la clínica; 3.ª, la gimnasia militar y la artística.

Nos ocuparemos del primer grupo, destinado a la formación, al desenvolvimiento racional y a la conservación ortomórfica e higiénica del «yo» en razón de una mejor salud física, intelectual y moral.

Esta gimnasia no puede ser aplicada racionalmente más que con la condición de satisfacer a las leyes estáticas del cuerpo, a las leyes dinámicas de los músculos y a las leyes fisiológicas de las grandes funciones del ser humano.

(Continuad.)

## Aviso importantísimo

El encargo que recibí de la tercera Asamblea de profesores de educación física para demostrar nuestra gratitud a determinado político, está en marcha.

La gran plancha de plata tendrá como orla determinadas alegorías y un medallón con el retrato de la persona a quien va dedicada, sostenido por una figura femenina. El motivo principal de esta obra de arte será el *mens sana in corpore sano*, de Juvenal, y consistirá en diversas figuras de niños y adultos que hagan patente la importancia de la educación física.

Los motivos para el triptico en que consistirá la obra son: «No ejercitéis la inteligencia del niño y haréis de él un idiota; no ejercitéis la sensibilidad y haréis de él un bruto; no ejercitéis la actividad y haréis de él un hombre débil para la lucha por la vida, débil para la enfermedad y el sufrimiento.»—(Bouvier.)

Yo he dado los lemas subrayados que apuntó más arriba, creyéndolos los más apropiados para que el artista (escultor) pueda inspirar su obra, y le he explicado al mismo tiempo mi pensamiento (que ya conocéis por estas cortas líneas). El escultor que está haciendo el molde es discípulo del eminente Blay; está ahora en esta población, de la que es hijo, y ha sido premiado por Sociedades artísticas de la corte.

No debo terminar sin hacer patente en este sitio, para que vosotros la conozcáis, mi gratitud a mi querido amigo el distinguido pintor Sr. Sorribas, conceder al detalle de la historia del arte de la educación física (de la que es ardiente y entusiasta partidario) y de la de la Pedagogía. Mi distinguido amigo Sorribas me ha prestado, desinteresadamente, su valiosa cooperación, no tan sólo en lo que se refiere a arte, educación física y Pedagogía, sino también en el *quid faciendum* para que resulte una obra de valía y gusto artístico.

Creemos que el escultor habrá terminado por todo este mes, y en seguida le será entregado el modelo al platero Sr. García, de Valencia, para que proceda a la fundición, etc.

¡Ah! se me olvidaba: la dedicación será también obra de escultura.

Y ahora, a otra cosa.\*

El día 15 giré a todos, a la orden de don Miguel García, platero de Valencia (c. Paris y Valero, letra N), letra, pagadera el 3 de Junio próximo, correspondiente a la cuota de su categoría. La letra va domiciliada al Instituto, de modo que el día 3 del próximo Junio se presentarán a cobrarla en el correspondiente Instituto, preguntando por vosotros.

Ruégos estéis alerta para que no la devuelvan.

Solamente irán a cobrarlas a domicilio las de los tres señores que nos ayudan, sin formar parte del profesorado de Institutos.

Sirvan estas líneas de aviso para todos.

Tan luego como esté la obra del escultor en manos del platero os dirá el día en que (poco más ó menos) estará terminada, para fijar (todo lo antes posible) el día de su entrega solemne.

Vuestro siempre afectísimo amigo y compañero,

Luis Sanz de Andino.

Castellón, 16 5-11.

## Correspondencia particular

Todos los que se dan por aludidos sobre sus atrasos deben leer bien lo que se dice, puesto que los que pagarán su trimestre no están en descubierto con la Administración desde 1.º de Enero, que es lo que se dijo y lo que se repite hoy.

Todos los que reciben el *periódico* desde 1.º de Enero y se hallan en descubierto con esta Administración por *dos trimestres*, les decimos que abonen lo atrasado ó nos digan en carta que se les retire el *periódico*; hasta con que lo devuelvan, poniendo en la hoja la disculpa, porque nos demuestran con eso que no son tal suscriptores, *perdido es esto*.

Toda la correspondencia administrativa debe venir dirigida al Sr. Administrador de Ejército y Armada.

Sr. D. B. S. y B.—Pontevedra.—Recibí la suya y, como otros muchos, tiene usted razón, creo que ha llegado el momento de unir las fuerzas y dar en el clavo; la ley de creación de la carrera *no hemos sabido, no hemos querido* ó *no hemos podido* hacerla cumplir, y aunque no fuesen muchas las prerrogativas, por lo menos no dice que se nos mermen los derechos que lleva consigo el cargo.

Así, pues, factó de todos más que nunca, *cachaza*, y lo que sea sonará. Si los Claveros nos los escuchan, habrá que demostrarles que por ese camino nos encontraremos.

Sr. P. G. M.—Lugo.—Amigo mío: A usted, como a todos los compañeros de infortunio que me escriben en igual sentido, les remito a la correspondencia del sábado pasado y dirigida a los señores del Instituto de Lérida; lea usted aquello, medite sobre las cosas de este mundo y vuelva a leer entre nosotros, que es un sistema que da buenos resultados, y verá cómo los señores de Dibujo de los Institutos de Madrid han caído como dos moscas en el suculeto pastel de la Escala gradual de sueldos, ó Escalafón general de catedráticos por la gracia divina de... vaya usted a saber; pero ello es que no siempre se puede hacer lo que se quiere.

Sr. D. M. A.—Cáceres.—Recibí la suya del 29 del pasado Abril; el resultado ya lo ve usted; está bien lo que hicieron.

Sr. D. E. F. y M.—Palma.—Le recomiendo en el Negociado el pronto despacho del título, una vez subsanado el error.

Sr. D. J. M. y B.—Reus.—Con la urgencia que el asunto requiere se ha hecho en el Negociado la recomendación para no demorar más el momento de posesionarse de su cargo; se resolvió de seguida.

Sr. D. F. M. A.—Murcia.—Muy bien lo que han hecho los profesores técnicos de ese Instituto; ya ve usted cómo dió tiempo, y las protestas han hecho que la Comisión de esos López haya caído de su burro.

(1) Véase el número del día 13 de Mayo.



## Servicios de la Compañía Trasatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 28 abril, 24 mayo, 21 junio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suaz, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Suatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla Curaco, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indiadada en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.** La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotografías que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

A parte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 25 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

## Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente asegurados

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 45.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS  
CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA. : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

## ESPADA - SABLE

## MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Únicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S. en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14.  
Barcelona: calle de Eurnando VII, 1.  
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

## Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.

## VENTA A PLAZOS

Se concede al personal de la Guardia civil y Carabineros, y á los señores Jefes y Oficiales del Ejército y de la Armada.



Consiste dicha venta en tejidos, géneros de punto, lencería, paños de uniforme y confección de trajes de paisano.

Impermeables. Últimas novedades en Camisería, Guantes. Calzados de lujo y económicos. Blusas. Mantones de Manila y de Crespón. Pañolería. Velos y mantillas de blondá y Chantilly.

Casa la más importante y acreditada.

Precios de fábrica, sostenidos siempre al 25 por 100 más baratos que en las tiendas y almacenes.

Pídase el nuevo CATALOGO ILUSTRADO de la temporada de verano, á la

**Casa M. Alvarez Garcillán**

Madrid.—FARMACIA, 6, principales.—Apartado de Correos, núm. 329



## Pistola de guerra

SISTEMA SCHUBOE

Modelo 1910.—Automático.

CALIBRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan en colectividad por conducto de sus Jefes.

Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar retirado. Madrid, Cruz, 23, Academia Cívica Militar.



Contiene la mejor leche de vaca.  
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.  
Precio único: Ptas 1,75 el bote.

## GRANDES ALMACENES

## “EL SIGLO,”

Los mayores y más importantes de España

## Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

## VINO y JARABE

DE DUSART al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos así como EL VINO DE DUSART se receta en la anemia, en los colores pálidos de las jóvenes, y á las madres del embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

## APIOLINA CHAPOTEAUT



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

## SALUD DE LAS SEÑORAS

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

## VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.